



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx. viernes 9 de noviembre de 1990

Número 92

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver en definitiva el expediente número 438 974, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Bartolomé Atlatlahuaca, municipio de Tenango del Valle, del Estado de México, y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 4245 de fecha 29 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado San Bartolomé Atlatlahuaca, municipio de Tenango del Valle, de esta entidad federativa, anexando al mismo segunda convocatoria de fecha 24 de mayo de 1990, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 1 de junio de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y las propuestas de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, que se indican en el segundo punto resolutivo.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta del Estado

de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 18 de julio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Presuntos Infractores de la Ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 21 de agosto de 1990, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, Consejo de Vigilancia y Presuntos Infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente, en los lugares más visibles del poblado, el 4 de agosto de 1990, según constancias que corren agregadas al expediente.

Tomo CL Tomuca de Lerdo, Méx., viernes 9 de noviembre de 1990 | No. 92

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Bartolomé Atlatlahuaca, municipio de Tenango del Valle, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4417, 4418, 4464, 4142, 4143, 4144, 4145, 4149, 4409, 4410, 4385, 4384, 4400, 4396, 4420, 4467, 4473, 4521, 4480, 4520, 4159, 4156, 4478, 4342, y 4353.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4401, 4419, 4394, 51-AI, 4422, 4416, 4469, 4472, 4466, 4471, 4536, 4535, y 62-AI.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado Agrario en el Estado, asentándose en el acta respectiva que solamente comparecieron las autoridades ejidales y los propuestos como nuevos adjudicatarios y no así los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley de la Materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales que se cumplen

con las formalidades esenciales del procedimiento establecidas en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que las constancias que obran en los antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 1 de junio de 1990, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencias de pruebas y alegatos y en relación a los 64 campesinos a los que la asamblea general de ejidatarios solicita se les reconozcan como ejidatarios por haber abierto tierras al cultivo y venir cultivando las mismas desde hace más de dos años en forma quieta, pacífica, pública y de buena fe, esta Comisión Agraria Mixta, considera improcedente la solicitud formulada toda vez que a los presentes trabajos los anexan los estudios a que se refieren los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de la Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 1 de junio de 1990, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracciones III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de la Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN BARTOLOME ATLATLAHUACA, municipio de Tenango del Valle, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos: 1.—Juan Alcántara, 2.—Enrique Bobadilla, 3.—Juan Bobadilla, 4.—Maurilio Flores, 5.—Guadalupe García G, 6.—Efrén Iturbe, 7.—Miguel Iturbe, 8.—Seferino Martínez, 9.—Isabel Martínez, 10.—Agusto Mendoza, 11.—Martín Olivar, 12.—Juana Olivar, 13.—Eugenio Quintana, 14.—J. Concepción Rosas, 15.—Hortinda Rosas, 16.—Gerardo Sánchez, 17.—Enrique Sandoval, 18.—Manuel Hernández, 19.—Pedro Bobadilla, 20.—Ángel Corsino de la Cruz, 21.—Esperanza Martínez, y por la misma razón se privan de sus derechos agrarios y sucesorios a los CC. 1.—Fortunata Hernández, 2.—Adela Alcántara, 3.—Eulalia Flores, 4.—Bobadilla J. Guadalupe, 5.—Rojas Piedad, 6.—Bobadilla Teresa, 7.—Rómula Filiberta, 8.—García Alfonso, 9.—Catalina Hernández, 10.—Martínez Luz, 11.—Iturbe José, 12.—Balbina López,

13.—María Martínez, 14.—Lorenzo Mendoza, 15.—Angela Revilla, 16.—Salomón Olívar, 17.—Aurelio Hernández, 18.—García Tereza, 19.—Quintana Adelina, 20.—María López, 21.—Lara Francisca, 22.—Leonarda Guzmán, 23.—Sanchez J. Cruz, 24.—Leocadia Guzmán, 25.—Sandoval Bruno en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números; 1.—572869, 2.—572891, 3.—572895, 4.—573008, 5.—573019, 6.—573060, 7.—573061, 8.—573083, 9.—573105, 10.—573111, 11.—573138, 12.—573141, 13.—573152, 14.—573157, 15.—573178, 16.—573221, 17.—573243, 18.—1604558, 19.—1604561, 20.—1604614, 21.—1604626.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN BARTOLOME ATLATLAHUACA, municipio de Tenango del Valle, del Estado de México, a los CC. 1.—Gregorio Alcántara Hernández, 2.—Hortalia Bobadilla Novoa, 3.—José Mayolo Estrada Martínez, 4.—Pedro Flores Rómulo, 5.—Angel Olívar Solís, 6.—Enequina Iturbe Hernández, 7.—Javier Iturbe García, 8.—Gregoria Alcántara Martínez, 9.—Juana Mendoza Martínez, 10.—Rogelio Mendoza Aguilar, 11.—Hugo Cuevas García, 12.—Aurelio Hernández Olívar, 13.—Adelina Quintana García, 14.—Elba Cosme Rosas, 15.—Francisca Lara Rosas, 16.—Alejandro Sánchez Bobadilla, 17.—Remedios Villagarcía Montes, 18.—Noé Pablo Hernández Martínez, 19.—Ismael Bobadilla Reyes, 20.—Adolfo Ceasino Martínez, y 21.—Livertad Jaqueline Hernández Martínez, consecuentemente expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acreditan como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Bartolomé Atlatlahuaca, municipio de Tenango del Valle, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado en Toluca, México, a los 30 días del mes de agosto de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 797/90, NARCIZO PRIETO NEGRETE y MARIA GUADALUPE RUIZ DE PRIETO promueven diligencias de información ad perpetuum, para acreditar que han poseído un inmueble ubicado en el paraje conocido de "Casas Viejas", en el poblado de Huitzilapan, perteneciente a este municipio de Lerma, Estado de México, por el tiempo y las condiciones de ley, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.00 m y linda con el señor Roberto Monroy Orta; al sur: 34.00 m y colinda con el señor Artemio Herrera Villavicencio; al oriente: 20.00 m y colinda con calle privada sin nombre y al poniente: 20.00 m y colinda con calle principal, con una superficie aproximada de 630.00 m², el inmueble en cuestión lo adquirimos por contrato de compra-venta que celebramos con el señor Cayetano Licona Osorio.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4417.—30, octubre, 6 y 9 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LEOPOLDO REYES BAUTISTA bajo el expediente número 511/90, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el cerro "Las Palmitas", en términos del Barrio de San Miguel del pueblo de San Juan Zitlaltepec, de este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con Calixto Bautista; al noroeste: 104.00 m con Isaura Rodríguez Pérez; al sur: 29.00 m con Eladio Godínez; al noroeste: 103.00 m con Eladio Godínez; al sur: 113.00 m con Erasmo Bautista y Gloria Moreno García (24.50 y 88.80 metros respectivamente); al oriente: 191.50 m con abrevadero en línea curva. Con una superficie aproximada de 13,644.80 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presente en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4418.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1392/90, REYES LOPEZ ADAYA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto sitio con casa sin denominación especial ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 17.30 m con Ricardo Rojas; sur: 16.00 m con calle Hidalgo; oriente: 35.79 m con Nicolás Aparicio; poniente: 36.40 m con calle de Guadalupe Victoria, superficie de 610.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4464.—6, 9 y 14 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señor: ROBERTO ANTONIO SANCHEZ TREJO

En los autos del expediente número 666/89, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por LETICIA ZEPEDA GONZALEZ en contra de usted, la ciudadana juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

4142.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MADALENA GURROLA SANDAVAL

FRANCISCO RICARDO SIXTO, en el expediente número 1388/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil le usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana 11 de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 12; al sur: 21.50 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con calle 12; al poniente: 10.00 m con calle 16, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se le apercibe que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que la reciba.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4143.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS PALOS HERNANDEZ

JOSE PEREZ ROSAS, que en el expediente número 2009/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 35, de la colonia México, 2a. Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 m con lote 25; al sur: 25.00 m con 23; al oriente: 8.00 m con calle J. Bernardo Couto; al poniente: 8.00 m con lote 32, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale

domicilio dentro de esta ciudad para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4144.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN ANDRADE GASCA

JACINTA ELVIRA DE LOS SANTOS, en el expediente número 1729/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 77, de la colonia México, Primera Sección de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 19; al sur: 25.00 m con lote 16 y 17 fracción 15; al oriente: 10.00 m con lote 12; al poniente: 10.00 m con calle José Bernardo Couto, con una superficie de 250.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4145.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MARIA SILVIA GARFÍAS GUADARRAMA

El señor ARTURO GUIZARNOTEGUI LOPEZ le demanda en el expediente número 283/90, en el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal las contiendas en las fracciones I, V, IX, XI del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada María Silvia Garfías Guadarrama con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

4149.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1092/90, relativo al juicio de información de dominio promovido por GLORIA PICHARDO SANTANA el C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días respecto del inmueble que se localiza en el poblado de Caacalomacán, México, con una superficie de 3,142 m², con las siguientes medidas y colindancias; al sur: 92.10 m con José Moreno; al norte: 106.70 m con Josefina Marín; al oriente: 35.00 m con la carretera Toluca, Caacalomacán; al poniente: 31.60 m con Felipe Terrón.

Para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Leopoldo Albites González.—Rúbrica.

4409.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JUAN SANCHEZ ARCOS promueve bajo el Exp. número 2831/90, diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno denominado Sin Nombre, ubicado en Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda; al norte: 64.00 m con camino vecinal; al sur: 64.00 m con Santiago Arenas; al oriente: 62.50 m con Eduardo Enciso; y al poniente: 63.50 m con Fernando Aguilar. Con una superficie total de 4,144.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor y se expide a los 25 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4410.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1306/90, MARIA ELENA GARCIA NAVARRETE VIUDA DE HERNANDEZ, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto terreno denominado "Cayehuala", ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda; norte: 22.00 m con Bertha María Hernández García y Margarita Ramos; y poniente: 25.00 m con Bertha María Hernández García y Margarita Ramos; segundo norte: 8.00 m con Gregorio Hernández; segundo poniente: 10.00 m con Paciano Guzmán; tercer norte: 20.00 m con Paciano Guzmán; tercer poniente: de 10.00 m con Paciano Guzmán; cuarto norte: 26.50 m con Gregorio Hernández; y oriente: 95.50 m con Angel Olvera; sur: 46.50 m con Fermín Hernández; Juana Cortés y Faustino Ramírez, otro sur: 20.70 m con calle Progreso y cuarto poniente: 99.40 m con María Hernández, superficie aproximada de 7,119.64 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4385.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. número 1349/90 ANTONIO ALVAREZ GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado "La Loma", ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, México, mide y linda; norte: 197.40 m con Carlos Juárez Rivera; sur: 152.00 m con Luis Galicia Villanueva; oriente: 76.60 m con Cerro; poniente: 87.50 m con Felipe Chávez, el cual tiene una superficie de 14,325.40 m². "Zompole", ubicado en los términos de Cocotitla, México, mide y linda; norte: 98.00 m con Suc. de Porfirio Sánchez Cornejo; sur: 50.00 m con Mariano Rosales; oriente: 250.00 m con Hilarión Castillo; poniente: 250.00 m con Blas Martínez; el cual tiene una superficie de 18,500.00 m². "La Loma", ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, México, mide y linda; norte: 66.90 m con Antonio Alvarez, otro norte: 68.00 m con Héctor Aspe; sur: 127.00 m con Carlos Juárez R.; oriente: 89.00 m con Alberto Galicia; poniente: 77.00 m con terrenos de Temamatla, el cual tiene una superficie de 10,868.85 m². "Cofradia", ubicado en los términos de Cocotitla, México, el cual esta formado por dos fracciones por haber sido dividido por el camino que va a la población de San Andrés Metla, "Fracción Sur", mide y linda; norte: 72.10 m con camino a San Andrés Metla; sur: 58.20 m con Antonio Alvarez; oriente: 67.20 m con Miguel Camino; poniente: 3.89 m con Manuel Reynoso el cual tiene una superficie de 2,720.00 m². "Fracción Norte", mide y linda; norte: 62.90 m con Crescencio Galicia; sur: 73.35 m con camino a San Andrés Metla; oriente: 125.00 m con Gregorio Trujano; poniente: 137.50 m con Manuel Reynoso, el cual tiene una superficie de 9,059.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4384.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

La señora SILVIA MORENO DE VENEGAS promueve ante el Juzgado Civil de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "La Era", ubicado en el poblado de La Magdalena Panoaya, de este distrito judicial que mide y linda; norte: 36.00 m con Guadalupe Moreno Alvarado; sur: 36.00 m con Raymundo Moreno Yescas; oriente: 20.30 m linda con Av. Nacional; poniente: 21.00 m linda con Miguel Moreno Pedraza, con superficie total aproximada de 743.40 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Méx., a quince de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4400.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

El SR. RAFAEL PEREZ RAMOS, promueve ante el juzgado 1o. civil de Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "Tepetate", ubicado en la población de San Miguel Toquilla, de este distrito judicial, que mide y linda; norte: 19.95 m con Deonila Barrera; sur: 19.95 m y linda con calle pública Melchor Ocampo; oriente: 6.65 m con Ma. de la Cruz Cadena de Pérez; poniente: 6.67 m con cerrada Primero de Enero con superficie total aproximada de 132.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico Ocho Columnas que se editan en Toluca, México, se expide a los quince días de octubre de mil novecientos noventa en Texcoco, Méx.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4396.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CATALINA BALDERAS RODRIGUEZ bajo el expediente número 477/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la esquina que forman las calles 20 de Noviembre y 16 de Septiembre en el poblado de San Juan Zitlaltepco, perteneciente a este municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.60 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 18.05 m con Jerónimo Martínez Calzada; al norte: 10.90 m con Jerónimo Martínez Calzada; al oriente: 6.60 m con Luis Arias Balderas; al sur: 23.15 m con Mónica Arias Balderas; al poniente: 25.70 m con calle 20 de Noviembre con una superficie aproximada de 394.73 m². Área construida: 30.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 16 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4479.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. DOLORES CARMONA VAZQUEZ, bajo el expediente número 38/90 promueve ante el juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, diligencias de información de dominio respecto del predio urbano sito en el número 103-C de las calles de Guadalupe Victoria en la ciudad de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.25 m con Pedro Tinoco Jaimés, al sur: 17.50 m con Carlota Rosales Reynoso; al poniente: 5.08 m con calle Guadalupe Victoria; y al oriente: 4.86 m con Carlos Pastrana teniendo una superficie de 85.80 metros cuadrados.

El C. juez le dio entrada y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos: GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—La C. Secretaria del Ramo Civil, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica

4467.—6, 9 y 14 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1220/89, ejecutivo mercantil, promueve J. CARLOS BALLINA N. y otro en contra de Roberto Arriaga Venegas e Isidro Rodríguez Méndez, el C. juez señaló las diez horas del cinco de diciembre próximo, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un predio que se encuentra ubicado en el poblado de Coyucan de Catalán, Estado de Guerrero que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 71.00 m con el señor Gregorio Sendovil, al sur: 80.00 m con el señor Rufino Flores y Magdalena Palacios; al oriente: 82.40 m con calle Emiliano Zapata, y al poniente: 85.50 m con el señor Jesús Covarrubias Gómez y con 50.50 m en línea quebrada con el mismo señor Jesús Covarrubias Gómez, sirviendo de base para el remate la cantidad de Veinticinco millones de pesos. Corrobóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en el juzgado de la ubicación del inmueble debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, Toluca México a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Osampo García.—Rúbrica.

4473.—6, 9 y 14 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. No. 54/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE AGUSTIN RODRIGUEZ AGUILERA en contra de DAVID SERRANO. El C. juez acordó las doce horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles: Un televisor marca Pakar Bell, imagen de color, pantalla de veintinueve pulgadas en mueble de plástico color negro, modelo TV8209, serie No. C38139903, funcionando en estado de uso; un juego de sala tres piezas, s.f.f. love see y sillón tapizadas en tela pliana color Shedron encontrándose roto el asiento del love see, un comedor compuesto de mesa rectangular, ocho sillas de madera con respaldos de bejuco, vitrina y trinchador con cuatro cajones y cuatro puertas con material de bejuco en estado de uso, un trinchador color café claro con tres puertas y tres cajones de bejuco en estado de uso, un automóvil marca Ford, modelo 1979, cuatro puertas pintado en color guinda automático con rines de magnesio y llantas de media vida con motor de ocho cilindros No. 7UC39500, serie No. 7U635C39500, Registro Federal de Automóviles No. 7350799, placas de circulación No. MSP-222 del Estado de México, sin funcionar por no tener motor manifestando que en este momento el demandado señor DAVID SERRANO que lo había bajado con la finalidad de ajustarlo, encontrándose el monoblock en el taller para rectificarlo. Sirviendo de base para dicho remate la cantidad de cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 precio de avalúo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad por tres veces dentro de tres días Dado a los treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica.

4521.—8, 9 y 12 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1818/90; JOAQUIN CAVIEDES MONDRAGON promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en el poblado de Almoloya de Juárez, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: norte: 145.00 m con zanja y señor Jesús Becerril Cuadros; sur: 143.50 m con propiedad de Sergio Chousal; oriente: 73.00 m con Eduardo Becerril Cuadros; poniente: 77.00 m con señora Alicia Jaimés de Caviedes.

El C. Juez Tercero de lo Civil dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 31 de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4480.—6, 9 y 14 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 53/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JORGE AGUSTIN RODRIGUEZ AGUILERA en contra de GERARDO SERRANO, el C. juez acordó las doce horas con treinta minutos del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de bien mueble siguiente: Una máquina suajadora, color verde, ISM1167, m/del. C. No. de serie 28206, sin funcionar y en regular estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de seis millones de pesos 00/100 MN. precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, convocando postores por medio del presente que deberá publicarse por tres veces, dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este tribunal. Dado en Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4520.—8, 9 y 12 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. BARBARA ELAINE KREMSKI

El C. MANUEL TABARES PEREZ, le demanda en el expediente número 221/90, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivo que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada Bárbara Elaine Kremski con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, en por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.
4159.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LA LUZ MARTINEZ DE CASTAÑARES

MARIA ELENA CASTANEDA GONZALEZ, en el expediente número 2287/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, manzana 6 de la colonia Nezahualcóyotl, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 13; al poniente: 9.00 m con calle sin nombre, con una superficie total de 148.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.
4156.—16, 26 octubre y 9 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 490/990, MARGARITO GUADARRAMA CARBAJAL promueve información de dominio, de terreno ubicado en la rancharía de Loma de Rodríguez, municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda; al norte: 60.00 m con Baldomero Reyes; al sur: 27.00 m con Eleno Carbajal; al oriente: 121.00 m con Victoria Carbajal, al poniente: 100.00 m con J. Cruz Carbajal.
Con una superficie aproximada de: 5,000.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Sol de Toluca", que se editan en la Capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de octubre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
4478.—6, 9 y 14 noviembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SRA. BLANCA GASCA SANCHEZ

En los autos del expediente número 746/89, relativo al juicio de divorcio necesario promovido por EUSEBIO MEJIA GONZALEZ, en contra de BLANCA GASCA SANCHEZ el C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida de que si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación. Toluca, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.
4342.—26 octubre, 9 y 22 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

MARGARITA MARTINEZ TOVAR

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor ANTONIO OVALLE CAMPOS, bajo el expediente número 574/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253, y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda, así como el pago de gastos y costas que se originen por el presente juicio. El C. juez por auto de fecha veinticinco de abril de mil novecientos noventa, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintiseis de septiembre, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; comparezca ante este Tribunal, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para darle contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código adjetivo de la materia, fíjese en la puerta de este Tribunal, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.
4353.—26 octubre, 9 y 22 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1612/90, JESUS RODRIGUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre de un inmueble ubicado en la calle Lic. Benito Juárez S/N, del poblado de San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, Estado de México, perteneciente a este distrito, mide y linda: al norte: 30.60 m con Cooperativa Mixta; al sur: 30.60 m con Jaime Rodríguez García; al oriente: 16.30 m con Amador González; al poniente: 16.30 m con calle, Lic. Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 504.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4401.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 2500/90, JOSEFINA GALICIA ZAMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 120.00 m con Abraham Padilla; sur: 122.00 m con Hipólito Ortiz, oriente: 99.00 m con Justino Frago, Abraham Padilla y Miguel Domínguez, poniente: 99.00 m con Merced Gamboa.

Superficie aproximada de: 11,979.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4419.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1275/90, C. JOVITA CAMACHO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cuauhtémoc o Ort., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.50 m con la calle Cuauhtémoc; sur: 7.38 m con Guillermo Colápez; oriente: 35.21 m con Fortunata Escobar Urbina; poniente: 37.59 m con Melchor Borboa y Mercedes Esquivel.

Superficie aproximada de: 316.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 1271/90, C. CARMEN GONZALEZ VDA. DE GUERRERO PARA EL MENOR VICTOR HUGO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Acera Poniente de la 9a. calle de Mariano Maramoros Norte, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 36.30 m con el Sr. José Luis Guerrero; sur: 36.30 m con el Sr. Kurt Vissel; oriente: 36.45 m con la calle de su ubicación; poniente: 36.95 m con el resto de donde se segrega esta fracción.

Superficie aproximada de: 1,332.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 1289/90, JORGE BRAVO ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 21.60 m con calle Aldama; sur: 25.00 m con Nicolás Degante Vidal; oriente: 38.00 m con José María Zamora; poniente: 38.00 m con calle de Comercio.

Superficie aprox.: 885.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 1285/90, C. ROBERTO ESTRADA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Victoria, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 21.60 m con Suc. de Pedro García; sur: 21.50 m con calle Victoria; oriente: 7.90 m con calle José María García; poniente: 10.15 m con Prop. de Prof. Arturo Castañeda. Superficie aproximada de: 192.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 1288/90, LUZ MARIA PEREZ DE MULHIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Pedregal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 100.00 m con Apanale; sur: 100.00 m con Enrique Velázquez Valdez; oriente: 27.50 m con carr. Tenancingo-Zumpahuacán; poniente: 28.00 m con una cerca.

Superficie aprox.: 2,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 1290/90, MARIA ALEJANDRA NAJERA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasolo No. 24, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con Teófilo Ayala Ayón; sur: 10.00 m con calle de Abasolo; oriente: 20.00 m con Angel Medrano Huerta; y poniente: 20.00 m con Teófilo Ayala Ayón. Superficie aproximada: 20.00 m2., Construcción: 179.00 m2. planta baja y planta alta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 24 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 8557/113/90, DIONICIO CARRILLO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 4, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m con Ma. de los Angeles Valladares; sur: 9.50 y 9.25 m con Juana Valdez; oriente: 8.80 m con calle carril de la Mora; poniente: 7.05 m con Juana Valdez A.

Superficie aproximada de: 151.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 8558/114/90, PORFIRIO MEZA FRIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 6; San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.35 m con calle de las Flores; sur: 16.80 m con Cda. de las Flores; oriente: 10.96 m con lote 7; poniente: 1.20 m con Cda. de las Flores.

Superficie aproximada de: 99.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4391.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 8559/115/90, MA. DE LOS ANGELES VALLADARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 6, Manzana 4, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.60 m con Ramona Navarro; sur: 18.60 m con Dionicio Carrillo Romero; oriente: 7.00 m con calle carril de la Mora; poniente: 7.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 8595/115/90, JOSE MUNOZ BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 8, Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.40 m con calle de las Flores; sur: 9.02 m con lote 5; oriente: 13.75 m con lote 7; poniente: 18.23 m con lote 9.

Superficie aproximada de: 172.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 8596/117/90, CASTRO RIVERA ALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 11, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez,

distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.14 m con calle de las Flores; sur: 16.98 m con Cleótilde Lara; poniente: 8.22 m con lote 12. Superficie aproximada de: 67.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 8597/118/90, DAVID ARIAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 3, Zona Sur, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 3.50 m con calle Tulipán; sur: 9.70 m con Jesús Aceves; oriente: 20.80 m con Concepción Juárez G.; poniente: 21.70 m con Raymundo Tlalpale.

Superficie aproximada de: 180.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 8598/119/90, CIRILO JAIME DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 4, Zona Sur, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con Orlando Angeles; sur: 7.00 m con calle Tulipán; oriente: 18.00 m con lote 5; poniente: 19.00 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 129.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 8599/120/90, ALBARRAN MANCILLA SONIA A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 2, Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.98 m con cerrada de las Flores; sur: 15.40 m con baranca; oriente: 18.65 m con lote 2; poniente: 17.75 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 140.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 8600/121/90, ARACELI MORAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 14, Zona Sur, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle de las Flores; sur: 8.20 m con Cleótilde Lara; oriente: 18.00 m con lote 13; poniente: 20.17 m con lote 15.

Superficie aproximada de: 153.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 8601/122/90, GUILLERMO INIGUEZ ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 1, Zona Sur, Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.85 m con lote 3 e Isidoro Navarro; sur: 16.43 m con calle Molino; oriente: 9.03 m con barranca; poniente: 13.80 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 198.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 8602/123/90, INES MARTINEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 3, Zona Sur, Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.10 m con Araceli Morán; sur: 7.00 m con calle Tulipán; oriente: 19.00 m con lote 4; poniente: 19.60 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 135.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 15361/204/90, JOSE DE JESUS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Gpe. Victoria "El Rosal", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.00 m con camino; sur: 46.00 m con Angel Rodríguez Cedillo; oriente: 32.00 m con Manuel Rodríguez; poniente: 40.00 m con calle s/n.

Superficie aproximada de: 1,060.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 8244/097/90, ESTELA HERNANDEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala Ampliación, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.60 m con camino vecinal; sur: 7.50 m con privada sin nombre; oriente: 19.60 m con lote 3; poniente: 26.20 m con lote 1.

Superficie aproximada de: 149.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 8553/109/90 URBANO GOMEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. de las Flores, L-12 Z-Sur, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.62 m con calle de las Flores; sur: 9.00 m con Concepción Tapala Rojas; oriente: 8.22 m con Alicia Castro; poniente: 12.85 m con Orlando Angeles.

Superficie aproximada de: 95.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 8554/110/90, LOPEZ OLMEDO MACEDONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-11, Mz-1, Altamira, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.75 m con calle 16 de Septiembre; sur: 8.75 m con lote X; oriente: 15.50 m con lote 12; poniente: 16.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 8555/111/90, HERNANDEZ NAVA CELESTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-1, Mz-6, Altamira, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.30 m con calle 16 de Septiembre; sur: 7.25 m con lote X; oriente: 17.20 m con lote 7; poniente: 16.10 m con lote 5.

Superficie aproximada de: 121.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 8556/112/90, MARTINEZ GARCIA AMALIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-7, Mz-B, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.70 m con privada sin nombre; sur: 6.90 m con Sr. J. D. Herrera; oriente: 14.90 m con lote 8; poniente: 15.60 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 136.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

I.A. 3756/091/90, JOSE CALZADA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en El Centro, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 25.90 m con Fam. Calzada, al sur: 59.33 m con Celia Hernández, al oriente: 33.91 m con sucesión de Roberto Chávez; al poniente: 78.37 m con Blanca González Rojas.

Superficie aproximada de: 1,986.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

51-AI.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

I.A. 3757/092/90, ALEJANDRO BECERRIL YAÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Gorondoni", municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 95.00 m con canal, al sur: 96.90 m con Carmen Manzano, al oriente: 20.00 m con Pedro Tadeo, al poniente: 17.40 m con Sixto Olivares.

Superficie aproximada de: 1,794.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

51-AI.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

I.A. 3759/094/90, ALEJANDRO BECERRIL YAÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Gorondoni", municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 46.90 m con Marcelino Manzano, al sur: 50.00 m con Santiago Gómez, al oriente: 15.60 m con Alberto Manzano V. al poniente: 12.00 m con Sixto Olivares.

Superficie aproximada de: 664.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

51-AI.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

I.A. 3761/096/90 ELIAS GALVEZ CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 26.00 m con camino, al sur: 27.00 m con Rafael Rojas, al oriente: 64.50 m con Guadalupe Rojas, al poniente: 64.50 m con Benito Chávez.

Superficie aproximada de: 1,290 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

51-AI.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

I.A. 3751/90, LETICIA ESTRADA MOLINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Posito de San Antonio", pueblo de San Miguel Tecpan, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 38.00 m con Efigenio Gómez, al sur: 38.00 m con Héctor Silva, al oriente: 16.00 m con Mercedes Juárez, al poniente: 16.00 m con Barranca Cano.

Superficie aproximada de: 608.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

51-AI.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

I.A. 3761/099/90 LUIS RUBEN PICASSO MANRIQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 39.00 m con Luis Picasso, al sur: 232.88 m con propiedad privada, al oriente: 166.00 m con camino, al poniente: 118.43 m con camino.

Superficie aproximada de: 21,179 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

51-AI.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

I.A. 3768/103/90, VIRGILIO NUNEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Angélica Torres Vda. de V., al sur: 20.00 m con camino público, al oriente: 30.00 m con Apolinar Velázquez Torres, al poniente: 103.00 m con Pilar Velázquez de P.

Superficie aproximada de: 2,155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

51-AI.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

I.A. 3766/101/90, JULIA GARCIA HIDALGO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en pueblo de Santa Ma. Mazatlá, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al noreste: 65.00 m con propiedad privada, al surponiente: 60.00 m con barranca, al nor-oriente: 94.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 2,444.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

51-AI.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

I.A. 3565/075/90, HECTOR QUIROZ ENOQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/14 m²/A Col. Las Colonias, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.34 m con lote 15, al sur: 13.34 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con lote 1, al poniente: 10.00 m.

Superficie aproximada de: 133.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

51-AI.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

I.A. 3564/076/90, JAIME SOLIS DUFAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/15 m²/A Col. Las Colonias, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 13.34 m con lote 16, al sur: 13.34 m con lote 14, al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle Glia. 1.

Superficie aproximada de: 133.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

51-AI.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

I.A. 3752/087/90, EVA ADAN DE ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 27.00 m con río, al sur: 22.00 m con propiedad de Fidel Alcántara, al oriente: 39.00 m con Fidel Alcántara y Valeriano Alcántara, al poniente: 39.00 m con señor Dimas Mayen.

Superficie aproximada de: 958.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

51-AI.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

I.A. 3755/090/90, JOSE CALZADA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Centro, Col. Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 73.59 m con Martiniano, al sur: 75.47 m con José Calzada, al oriente: 31.19 m con José Calzada, al poniente: 42.22 m con Macedonio Lora.

Superficie aproximada de: 2966.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

51-AI.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1198/90, AMBROCIO GONZALEZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, respecto de 2 fracciones ubicadas en términos de la comunidad de San Felipe en este municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., y tiene las siguientes medidas y colindancias (1.—Frac. al norte: 86.45 m con propiedad del señor Rubén Albarrán y con propiedad de la señora Teodora Maya; al sur: 89.55 m con propiedad del señor Gilberto García; al oriente: 53.00 m con propiedad de Prima Reza; y al poniente: 45.35 m con propiedad del señor Demetrio García García, y tiene una superficie de: 0-43-02 m², y la (2.—Frac. Tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 100.80 m con propiedad de Rubén Albarrán y Teodora Maya y al sur: 103.85 m con propiedad del señor Gilberto García; al oriente: 22.00 m con propiedad del señor Lino Bravo; al poniente: 26.80 m con una calle pública que separa a la comunidad de San Felipe de la comunidad de Buenavista, y tiene una superficie de 0-24-97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4422.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 1238/90, C. FRANCISCO MUÑOZ MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.00 m con calle sin nombre, sur: 16.00 m con Luis Muñoz Pacheco, oriente: 8.00 m con Luis Muñoz Pacheco, poniente: 8.18 m con Luis Muñoz Pacheco.

Con una superficie aproximada de: 129.44 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4422.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 1248/90, C. JAIME MILLAN MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Aldama No. 23, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 17.00 m con Alfonso García Cote-ro, sur: 17.00 m con Máximo Franco Estrada, oriente: 5.00 m con Propiedad de Teresa Franco Estrada, poniente: 5.00 m con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 85.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4422.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 1244/90, JOSE PEÑA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Martha, municipio de Ocuilan, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 166.00 m con río, sur: 112.00 m con río, oriente: 166.00 m con Mario Gómez, poniente: 54.00 m con río.

Superficie aproximada de: 1,5290 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4422.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 1252/90, ELIAS TAPIA ARIZMENDI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz Vidriada, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 400.00 m con propiedad del señor Guillermo Díaz, sur: 400.00 m con propiedad del señor Delfino Vallejo, oriente: 33.00 m con arroyo, poniente: 33.00 m con un río.

Superficie aproximada de: 13,200.03 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4422.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 1253/90, CATALINA HERRERA ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad S/N, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 22.00 m con calle privada, sur: 21.90 m con propiedad de Crispín Vilchis Díaz, oriente: 4.71 m con propiedad del señor Marco Antonio Méndez Mancilla, poniente: 7.00 m con calle Libertad.

Superficie aproximada de: 128.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4422.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 1251/90, GUILLERMINA PEREZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa ubicada en Santa Ana Ixtlahuatzingo, Mpio. de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.68 m con Ma. del Carmen Palomares Camacho, sur: 11.85 m con J. Santos Palomares Díaz, oriente: 10.80 m con Felipa García Palomares, poniente: 12.10 m con el callejón de Matamoros.

Superficie aproximada de: 134.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4422.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 235/1546/90, BASILIO HERRERA SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Joaquín Arcadio Pagaza, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.20 m con calle Joaquín Arcadio Pagaza, sur; 11.20 m con Francisco Herrera Silva, oriente: 28.10 m con Francisco Herrera Silva, poniente: 34.10 m con José Gómez.

Superficie aproximada de: 395.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 11 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4422.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 236/1547/90, ALEJO HERRERA SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Joaquín Arcadio Pagaza, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m con calle Joaquín Arcadio Pagaza, sur; 11.90 m con Francisco Herrera Silva, oriente: 28.20 m con María Félix Alvirde Silva, poniente: 28.10 m con Francisco Herrera Silva.

Superficie aproximada de: 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 11 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4422.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 232/1538/90, ALBERTO RUIZ ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Nava S/N, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 7.40 m con Francisco Sánchez, sur; 7.30 m con Margarita Ruiz Espinoza, oriente: 14.30 m con servidumbre de paso de 2.50 de ancho y Rubén Pueblas, poniente: 14.30 m con Francisco Aranda Espinoza.

Superficie aproximada de: 100.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4422.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 230/1533/90, MARIA VILLA REYES DE LINARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "al pie del cerro de Santa Cruz", municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Eva Villa de Morales, sur; 15.00 m con Jorge Núñez, oriente: 25.80 m con servidumbre de paso, poniente: 26.20 m con Alfredo Baranda.

Superficie aproximada de: 390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4422.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 227/1489/90, ALEJO SILVA LINARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Carlos Hank González, No. 34, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m Tiburcio Silva, sur; 20.95 m con Esteban Gutiérrez, oriente: 13.90 m con carretera, poniente: 12.00 m con Teresa Degollado.

Superficie aproximada de: 247.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4422.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 245/1550/90, C. VALENTE BONIFACIO GARCIA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "Dr. Reynaldo Landa", municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 21.70 m con Francisco Gutiérrez; sur; 21.30 m con Marino Romero, oriente: 12.50 m con Marino Romero y Enrique Escobedo, poniente: 9.75 m con camino.

Superficie aproximada de: 239.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4422.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 246/1561690, BARDOMIANO GUADARRAMA PIÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Pueblo Nuevo, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con camino, sur; 50.00 m con Benito Mejía Arias, oriente: 121.00 m con Simona Piña, poniente: 121.00 m con María Guadarrama Zepeda.

Superficie aproximada de: 6,050.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4422.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 231/1499/90, MARTHA GARCIA BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos oriente número 300, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.70 m con calle Morelos, sur; 16.70 m con Juan Alonso, oriente: 25.40 m con Acacio Díaz, poniente: 25.40 m con calle Guerrero.

Superficie aproximada de: 424.18 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 9 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4422.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 234/1500/90, CIPRIANO DIAZ PEREA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 26.15 m con calle Independencia, sur; 25.85 m con Rito Sánchez, oriente: 10.00 m con calle Ponciano Díaz, poniente: 16.55 m con Francisco González Díaz.

Superficie aproximada de: 338.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 9 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4422.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 15212/90, TEOFILA CHAVARRIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.90 m con Soledad Chavarría; sur: 13.90 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 16.10 m con servidumbre de paso; poniente: 16.10 m con Tomás Aguirre.

Superficie aproximada de: 223.79 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 15211/90, ANTONIO CHAVARRIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.90 m con Marcelina Carrillo; sur: 17.90 m con Soledad Chavarría Espinoza; oriente: 13.10 m con Severino Valdivia; poniente: 13.10 m con Tomasa Aguirre Argonza.

Superficie aproximada de: 234.49 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 15210/90, SOLEDAD CHAVARRIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.90 m con Antonio Chavarría E., sur: 13.90 m con Teófila Chavarría E., oriente: 16.10 m con servidumbre de paso; poniente: 16.10 m con Tomás Aguirre.

Superficie aproximada de: 223.79 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 15220/90, CARLOS PACHECO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 26.00 m con calle Rayón; sur: 26.00 m con Matilde García de Pacheco y Raúl Pacheco; oriente: 27.00 m con avenida Negrete; poniente: 27.00 m con Moisés Pacheco García.

Superficie aproximada de: 702.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 15223/90, CEFERINO CECILIO PARRILLA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.70 m con Elisa Berbal Córdova; sur: 25.64 m con calle San Juan; oriente: 17.83 m con la calle Independencia; poniente: 18.20 m con Ceferino Cecilio Parrilla Ramos.

Superficie aproximada de: 453.52 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4394.—30 octubre: 6 y 9 noviembre.

Exp. 15056/90, AIDA VILLALPANDO ALEGRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 36.00 m con Pablo Tapia, sur: 36.00 m con Magdalena Flores, oriente: 16.50 m con Av. Morelos, poniente: 15.70 m con escuela.

Superficie aproximada de: 579.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe López S.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 15179/90, ANTONIO RESEÑOS LUCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.00 m con Héctor Torres Gómez, sur: 27.00 m con Felipe Crespo Sánchez, oriente: 25.00 m con José Aguilar, poniente: 25.00 m con Felipe Crespo Sánchez.

Superficie aproximada de: 675.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe López S.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

Exp. 15228/90, PAZ CORTES VERGARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.00 m con Eva Cortés Vergara, sur: 31.00 m con Margarita Martínez Huerta, oriente: 16.00 m con Concepción Mejía Vda. de B., poniente: 16.00 m con calle Negrete.

Superficie aproximada de: 496.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe López S.—Rúbrica.

4394.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 434/90, ALVARO SANCHEZ FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con María Luisa Fuentes Garduño, sur: 20.00 m con camino vecinal, oriente: 22.50 m con María Luisa Fuentes Garduño, poniente: 22.50 m con María Nicolasa García de Pedraza.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4416.—30 octubre, 6 y 9 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 279/90, JOSEFINA MARTINEZ JIMENEZ DE JAIMES promueve Inat. Adminis. sobre el Inm. que se encuentra ubicado en Rincón de Ugarte, Mpio. Tejupilco, Dto. Tamasaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 25.00 m con Isidro y Acasio Plata Arce; al sur: 25.00 m con Isidro y Acasio Plata Arce; al oriente: 25.00 m con Arroyo de Cacalotepec, al poniente: 25.00 m con Isidro y Acasio Plata Arce. Superficie aproximada de: 1,250.00 m².

La C. Auxiliar del Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tamasaltepec, Méx., 30 de octubre de mil novecientos noventa.—La Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica
4469.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. Núm. 281/90, MARIA CRISTINA OLVERA LIMAS promueve inmat. adminis. sobre el Inm. ubicado en Real de Arriba, del Mpio. y Dto. de Tamasaltepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 31.00 m con un canal de agua de por medio y bienes comunales; al sur: 25.00 m con la carretera Chichotla-Polvorin y camino vecinal; al oriente: 73.50 m con Felipe Almazán Macedo; al poniente: 79.50 m con una barranca de por medio y Prop. de Adelaida Jaimes Vda. de Nova (extinta). Con una superficie aproximada de: 2,146.20 metros cuadrados.

La C. Auxiliar del Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tamasaltepec, Méx., 30 de octubre de mil novecientos noventa.—La Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica
4469.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 280/90, JOSE PUNTOS CUAHUILAS promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en la colonia Hgo., del Mpio. de Tejupilco, distrito de Tamasaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 10.25 m con Alfonso Albiter Benitez; al sur: 7.15 y 3.25 m en dos líneas con Mauro Vences Reyes; al oriente: 7.40 m con Mauro Vences Reyes; y al poniente: 7.40 m con Mejoramiento del Ambiente. Superficie aproximada de: 76.44 m².

La C. Auxiliar del Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tamasaltepec, Méx., 30 de octubre de mil novecientos noventa.—La Aux. C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica
4469.—6, 9 y 14 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 257/1571/90, MAURICIO PIÑA GARCIA promueve inmatriculación administrativa del inmueble en paraje "Los Izotes", en el Pueblo Nuevo, municipio y distrito, Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 160.00 m barranca; sur: 110.00 m camino; oriente: 160.00 m camino y al poniente: 132.00 m con Crispin Sánchez, área 02-00-00 Has.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 23 de octubre de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4472.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 256/1570/90, BERNARDO PIÑA MEJIA promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en "Junto a la Escuela", Santa Cruz Pueblo Nuevo, Mpio. y Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m calle sin nombre; sur: 22.00 m Agustín Mejía; oriente: 25.00 m Reyes Sánchez; poniente: 21.00 m calle sin nombre, área 576.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 23 de octubre de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4472.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 258/1600/90, FRANCISCO MONTES DE OCA CORTES promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor en paraje "El Carril", ubicado en Maxtleca, municipio de Joquicingo, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 60.48 m con Elena y Julio Avilés; sur: 60.40 m con Aarón y Adolfo Miranda; oriente: 7.00 m con carretera; poniente: 7.00 m con Eladio Orihuela P. Area 423.33 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango, Méx., 26 octubre 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4472.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 259/1601/90, FRANCISCO MONTES DE OCA CORTES promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor, paraje "El Horno", ubicado en Naxtleca, municipio Joquicingo, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 42.00 m camino; sur: 76.00 m Guillermo Alvarez y Aarón Miranda; oriente: 114.30 m Efraín Valdés C., poniente: 115.40 m río. Area 6,552.88 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango de Arista, Méx., a 26 de octubre de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4472.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 202/1454/90, MARCO ANTONIO ROSAS promueve inmatriculación administrativa de inmueble ubicado en Atlatlauca, municipio y distrito Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.70 m con Laureano Martínez y Pedro de la Luz; sur: 17.70 m con calle Hidaigo; oriente: 35.00 m con Lorenzo Ramirez Rosas; poniente: 35.00 m con Anastasio Martínez Mendoza.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de octubre de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4472.—6, 9 y 14 noviembre.

No. Exp. 249/1568/90, J. FELIX ELIAS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa de predio con casa ubicado en Atlatlauca, municipio y distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.70 m calle Allende; sur: 13.70 m Feliciano Reyes; oriente: 35.50 m Francisca Barquin; poniente: 35.70 m Albino Estrada. Area 486.35 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 19 de octubre de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4472.—6, 9 y 14 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 10608/90, GERARDO MARTINEZ MARIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 19, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.00 m con calle La Estación, hoy Morelos y 23.00 m con Guillermo Zarza; sur: 4.60 m, 11.40 m, 3.00 m, 20.00 m, 6.70 m con solar de la testamentaria del señor Jesús Martínez González; oriente: 27.75 m con calle de las Tres Caídas, hoy Villada y 76.40 m, 4.00 m, 3.00 m, 3.30 m, con testamentaria de Jesús Martínez González; poniente: 20.80 m, 34.60 m, con testamentaria del señor Guillermo Zarza y el señor Cruz Zarza respectivamente.

Superficie aproximada de: 2436.15 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4466.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 11453/90, ELOISA ISABEL FABELA MOLINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isabel la Católica No. 405 Zinacantepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.00 m con José Bernal Almaguer; sur: 30.00 m con calle de Mariano Abasolo; oriente: 10.00 m con Eleazar Arriaga Colín; poniente: 10.00 m con calle de Isabel la Católica.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4471.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 11451/90, JUAN MARTINEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Prol. calle de Independencia; sur: 10.00 m con Guillermo Esquivel García; oriente: 21.00 m con Guillermo Esquivel García; poniente: 21.00 m con Ismael Velázquez Vivero.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4471.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 11452/90, CIRILO CAPULIN HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.55 m con calle 5 de Mayo; sur: 11.70 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 155.70 m con Gregoria Huerta; poniente: 154.10 m con Mauricio Faustino.

Superficie aproximada de: 1,800.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4471.—6, 9 y 14 noviembre.

Exp. 12249/90 PORFIRIO MIRANDA CORRAL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte 33.00 m con camino real ahora calle Independencia; al sur: 34.00 m con Miguel Coyote y Agustín Morraño, al oriente: 40.50 m con Leobardo Quintero, al poniente: 42.90 m con la calle Hidalgo con una superficie Aprox.: 1,378.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Mex. a 7 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4536.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 12250/90, ANICETO MIRANDA FIRO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte 35.30 m con Carlos Alvarez; al sur: 35.30 m con calle Libertad; al oriente: 25.40 m con Teodoro Chigora, al poniente: 25.40 m con Epifanio García, con una superficie de 896.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 7 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4536.—9, 14 y 19 noviembre.

Exp. 12066/90, ANRILIO HERNANDEZ MACIAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 50.00 m con Eduardo Quiroz Balaisteros; sur: 50.00 m con David Medina Rojas; oriente: 12.00 m con Jesús Quiroz Váldes; poniente: 12.00 m con calle Reforma.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4535.—9, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 9051-125/90, ANTONIO LOU MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Ejido de San Bartolo, municipio de Naulcalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 200.00 m con propiedad particular, sur: 140.00 m con acceso al estacionamiento, oriente: 260.00 m con Av. San Juan Totoltepec, poniente: 140.00 m con Av. Adolfo López Mateos

Superficie aproximada de: 26,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

62-A1.—9, 14 y 19 noviembre.